ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDKAAN S.A.

En Quito D.M., a los veinte y ocho días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las once horas, en el domicilio de la compañía **MEDKAAN S.A.**, ubicada en la calle Francisco Arízaga N34-206 y Federico Páez, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los accionistas de la compañía, y por encontrarse presente el 100% del capital social, deciden constituirse en junta general universal y ordinaria, según la siguiente lista de asistentes:

ACCIONISTAS	No. de Acciones	CAPITAL	%
KrugerCorporation S.A	799	$ 799.00	99,87%
Kruger Terán Ernesto Iván	1	$ 1.00	0.13%
TOTAL	**800**	**$ 800.00**	**100%**

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA, actúa el señor Ing. Ernesto Iván Kruger Terán como presidente de la misma y como secretario el señor Ing. Jacinto Bolívar Montesdeoca Núñez, Gerente General.

De esta forma el presidente, el señor Ing. Ernesto Iván Kruger Terán, declara instalada la junta, y la secretaría procede a dar lectura al orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO CORREPONDIENTE AL PERIÓDO FISCAL 2017.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, LAS CUENTAS Y LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL REFERENTE A LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES.**
4. **CONOCER Y APROBAR SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, AUMENTO DE CAPITAL Y REINVERSIÓN.**

El presidente de la junta, el señor Ing. Ernesto Iván Kruger Terán, pone a consideración el primer punto del día:

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO CORREPONDIENTE AL PERIÓDO FISCAL 2017.**

   Toma la palabra el comisario quién procede a dar lectura a su informe y efectúa una explicación detallada de su contenido. Terminada su intervención se concede la palabra al señor Ing. Bolívar Montesdeoca, quién mociona que se apruebe el informe presentado por el comisario. La misma que es aprobada por unanimidad

El presidente de la junta, el señor Ing. Ernesto Iván Kruger Terán, pone a consideración el segundo punto del día:

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, LAS CUENTAS Y LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía el Ingeniero Jacinto Bolívar Montesdeoca Núñez, procede a presentar las cuentas, estados financieros, y el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, los mismo que son expuestos de manera detallada a la Junta. Durante la exposición solicitaron aclaraciones sobre varias cuentas contables, las mismas que fueron absueltas por parte del Gerente General de la Empresa. Terminada su intervención, propone y eleva a moción, que se aprueben las cuentas, estados financieros, y el balance de la compañía que ha sido puesto en consideración a la Junta.

El Presidente de la Junta, el señor Ingeniero Ernesto Iván Kruger Terán, pone a consideración el tercer punto del día:

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL REFERENTE A LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, el señor Ingeniero. Jacinto Bolívar Montesdeoca Núñez, quién realiza la explicación en forma detallada de su informe. El señor Gerente entrega una copia del mencionado informe a cada uno de los señores Accionistas. Concluida la lectura del informe y la explicación de éste por parte del Gerente General, propone en calidad de moción que se apruebe en su totalidad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico anterior, la cual es aprobada.

El Presidente de la Junta, el señor Ingeniero Ernesto Iván Kruger Terán, pone a consideración el cuarto punto del día:

4. APROBACIÓN SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, AUMENTO DE CAPITAL Y REINVERSIÓN.

Toma la palabra Ing. Jacinto Bolívar Montesdeoca Núñez, y presenta los valores que conforman parte de la Conciliación Tributaria de la cual se desprende los valores disponibles a repartir a Accionistas, siendo los siguientes:

NOMBRE DE CUENTA	2017
UTILIDAD CONTABLE	11.048.90
15% Trabajadores	-1657.35
22% IR Corriente	-2.066.30
10% Reserva Legal	-324.10
Valor Disponible para Accionistas	7.001.24

En su exposición, el Ing. Jacinto Bolívar Montesdeoca Núñez, propone que no se haga el reparto de Dividendos a los Accionistas, con la finalidad prevenir posibles repercusiones del entorno económico y político del país, sobre todo considerando que podemos ser afectados por falta de pago de las Empresas, situación que afectaría a la liquidez de la Compañía.

Por unanimidad la Junta resuelve aprobar la propuesta del Ing. Jacinto Bolívar Montesdeoca Núñez, **NO REPARTIR DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS** y mantener este valor en el Patrimonio como Ganancias Acumuladas.

Finalizado el propósito de esta junta, el presidente declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la junta a las 13h30 horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba sin modificaciones.

Se levanta la sesión de junta general universal y ordinaria firmando para constancia de su presencia todos los accionistas concurrentes, presidente y secretario.

El presidente de la junta general universal y ordinaria de accionistas da por concluida la sesión, a las 15h20

Ernesto Iván Kruger
ACCIONISTA
PRESIDENTE

Jacinto Bolívar Montesdeoca Núñez
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

Miguel Reinaldo Rivera Armendáriz
ACCIONISTA
Representante Legal
KRUGERCORPORATION